



MEMORANDO
CÓDIGO: GD-FR-018-V4

Para	Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - EMB	Consecutivo  METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2020-11-30 10:49:37 SDQS: FOLIOS: 2  Asunto: Análisis de Informes de C Anexos: 26 Paginas Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM20-0094
De	JULIAN DAVID PÉREZ RÍOS Jefe Oficina de Control Interno	
Asunto	Análisis de Informes de Contraloría de Bogotá Sector Movilidad vigencias auditadas 2012-2019	

Respetados Miembros del Comité

En cumplimiento de los roles de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la Prevención, establecidos para las Oficinas de Control Interno en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, con toda atención se anexa el análisis del asunto, mediante el cual se estudia el comportamiento de los hallazgos, tipologías, incidencias, cantidad y factores evaluado objeto de los mismos, contenidos en los informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular emitidos por la Contraloría de Bogotá a través de su “Dirección del Sector Movilidad” entre los años 2012 y 2019 inclusive.

El objeto del presente es actualizar la información puesta a su disposición¹ respecto a los temas que representan la mayoría de los hallazgos por parte de ese ente de control, a fin de promover el respectivo análisis de causas que permita fortalecer las primeras dos líneas de defensa de la EMB frente a los riesgos cuya materialización se evidencia en los informes abordados.

En total se consideraron cuarenta y tres (43) informes, correspondientes a las evaluaciones regulares de la gestión fiscal de las entidades que conforman el Sector Movilidad en el Distrito en el periodo comprendido, esto es:

1. Secretaría Distrital de Movilidad – Cabeza de Sector
2. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación de la Malla Vial – UAERMV
3. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
4. Empresa de Transportes del Tercer Milenio S.A. – Transmilenio
5. Terminal de Transportes de Bogotá S.A.
6. Empresa Metro de Bogotá S.A.

¹ Memorandos GGE-OCI-2018-0016 de 03/04/2018 y GGE-OCI-2019-0027 de 29/03/2019

Del análisis de los 1.544 hallazgos identificados, se pone en su conocimiento el presente resultado, así como algunas recomendaciones que pueden constituir insumo de información y de gestión estratégica del conocimiento, de tal manera que contribuya a la toma de decisiones en cuanto al fortalecimiento de los controles y de la cultura del control en todos los procesos de la Empresa.

Atentamente,

JULIAN DAVID PEREZ RÍOS
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Julián David Pérez Ríos
Anexo: Lo anunciado

ANÁLISIS DE INFORMES DE CONTRALORÍA DE BOGOTÁ SECTOR MOVILIDAD

2012-2019

M E T R O



METODOLOGÍA*



METODOLOGÍA

ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA REGULAR DE CONTRALORÍA DE BOGOTÁ SECTOR MOVILIDAD 2012-2019

- ✓ Por regla general todos los hallazgos tienen incidencia Administrativa.
- ✓ Aquellos en los que se identifica un presunto daño al patrimonio público, adicionalmente tienen incidencia Fiscal.
- ✓ Aquellos en los que se identifica una presunta violación de normas por acción u omisión del servidor público, adicionalmente tienen incidencia Disciplinaria.
- ✓ Aquellos en los que se identifica una presunta comisión de un delito, adicionalmente tienen incidencia Penal.

- ✓ La incidencia Fiscal implica un proceso de determinación de Responsabilidad Fiscal directamente contra el patrimonio del presunto responsable.

*Fuente: Recuperado de <http://www.contraloriabogota.gov.co/transparenciayacceso/estructuraorganica-talentohumano/procesos-procedimientos/procedimientos>

Procedimiento Para Adelantar Auditoría De Regularidad Código documento: PVCGF – 04 Versión 15.0 de 20/05/2020

METODOLOGÍA

ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA REGULAR* DE CONTRALORÍA DE BOGOTÁ SECTOR MOVILIDAD 2012-2019

Considerando que el análisis incluyó diferentes vigencias y entidades, se realizan las siguientes precisiones:

1. En el factor Estados Contables se incluyen los conceptos: Deudores por Multas y Control Interno Contable
2. En el factor Gestión Contractual se incluye el concepto Contratación
3. En el factor Sistema de Control Interno se incluyen los conceptos: Control Interno y Control Fiscal Interno
4. En el factor Planes, Programas y Proyectos se incluye el concepto de Plan de Desarrollo
5. En el Factor Gestión Presupuestal se incluye el concepto Presupuesto
6. En el factor Atención a Quejas se incluye el concepto Acciones Ciudadanas

Lo anterior, debido a las diferencias existentes en los informes respecto al nombre del respectivo factor, el orden de su presentación y para facilitar la comparabilidad de la información sin alterar la esencia de los datos.

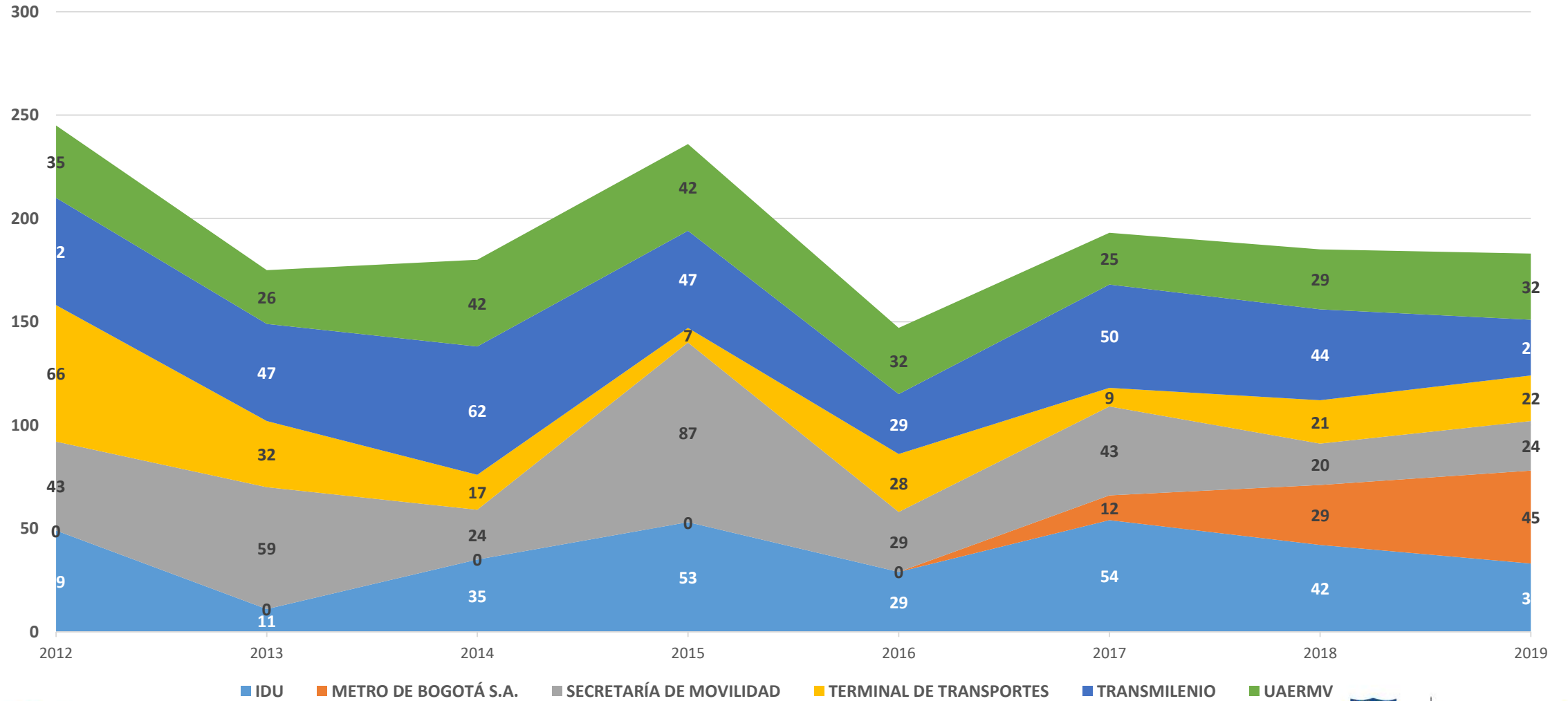
RESULTADOS DEL ANÁLISIS



HALLAZGOS POR VIGENCIA Y ENTIDAD



HALLAZGOS POR VIGENCIA Y ENTIDAD



HALLAZGOS POR VIGENCIA Y ENTIDAD

ENTIDAD AUDITADA/VIGENCIA AUDITADA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL	%
IDU	49	11	35	53	29	54	42	33	306	20%
METRO DE BOGOTÁ S.A.						12	29	45	86	6%
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	43	59	24	87	29	43	20	24	329	21%
TERMINAL DE TRANSPORTES	66	32	17	7	28	9	21	22	202	13%
TRANSMILENIO	52	47	62	47	29	50	44	27	358	23%
UAERMV	35	26	42	42	32	25	29	32	263	17%
TOTAL	245	175	180	236	147	193	185	183	1544	100%

1. Los resultados de la EMB representan el **6 %** del total de hallazgos del sector movilidad, lo cual mantiene el comportamiento identificado en el análisis del año anterior, llevado a cabo por la Oficina de Control Interno.

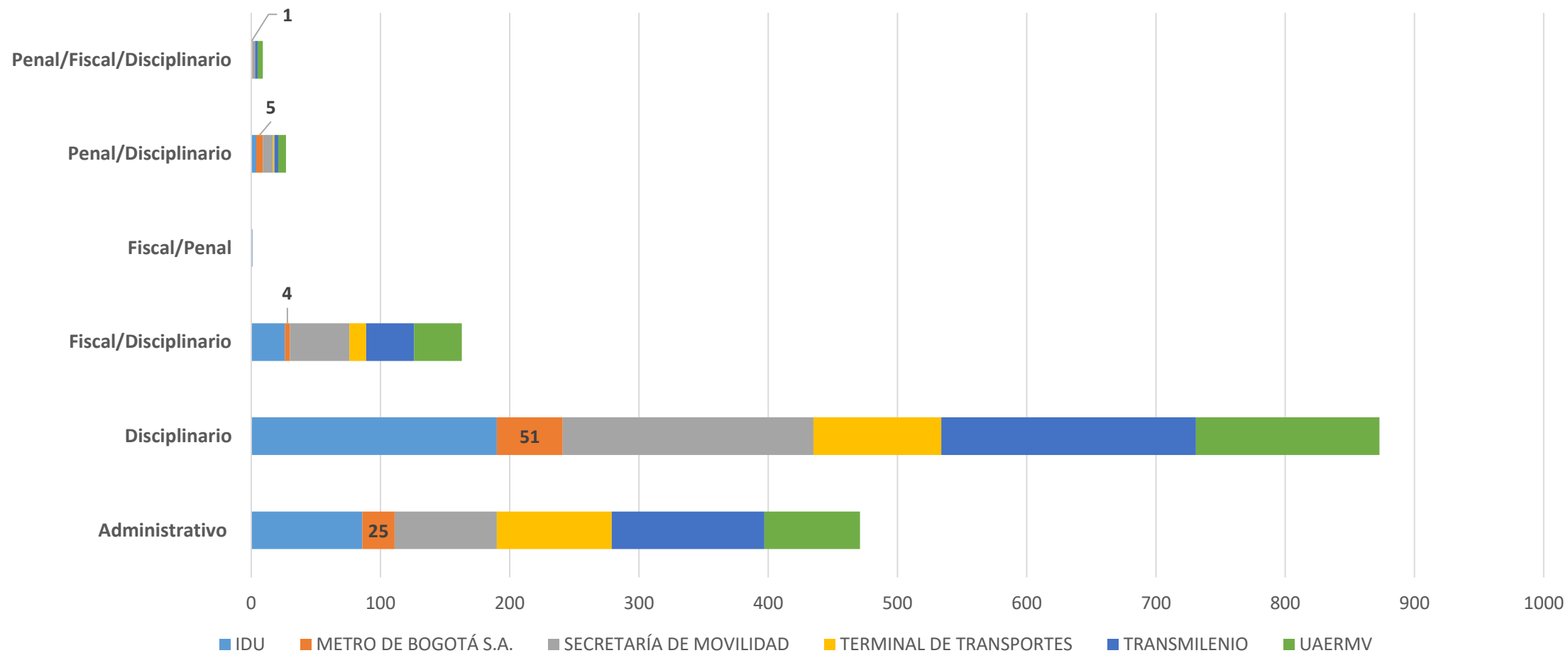
2. No obstante, la EMB presentó un incremento interanual en la cantidad de hallazgos que supera el identificado en otras entidades del sector, situación que se recomienda analizar para identificar las causas de esta y proceder a implementar los correctivos o controles del caso.



HALLAZGOS POR ENTIDAD E INCIDENCIA



HALLAZGOS POR ENTIDAD E INCIDENCIA



HALLAZGOS POR ENTIDAD E INCIDENCIA

INCIDENCIA	IDU	METRO DE BOGOTÁ S.A.	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	TERMINAL DE TRANSPORTES	TRANSMILENIO	UAERMV	TOTAL	%
Administrativo	86	25	79	89	118	74	471	31%
Disciplinario	190	51	194	99	197	142	873	57%
Fiscal/Disciplinario	26	4	46	13	37	37	163	11%
Fiscal/Penal					1		1	0%
Penal/Disciplinario	4	5	8	1	3	6	27	2%
Penal/Fiscal/Disciplinario		1	2		2	4	9	1%
TOTAL	306	86	329	202	358	263	1544	100%

Los datos observados continúan indicando que los **hallazgos con incidencia disciplinaria** son los **más reiterativos**, es decir, aquellos en los que prevalecen incumplimientos de funciones, procedimientos o incluso normas, por acción u omisión de los servidores públicos en las Entidades.



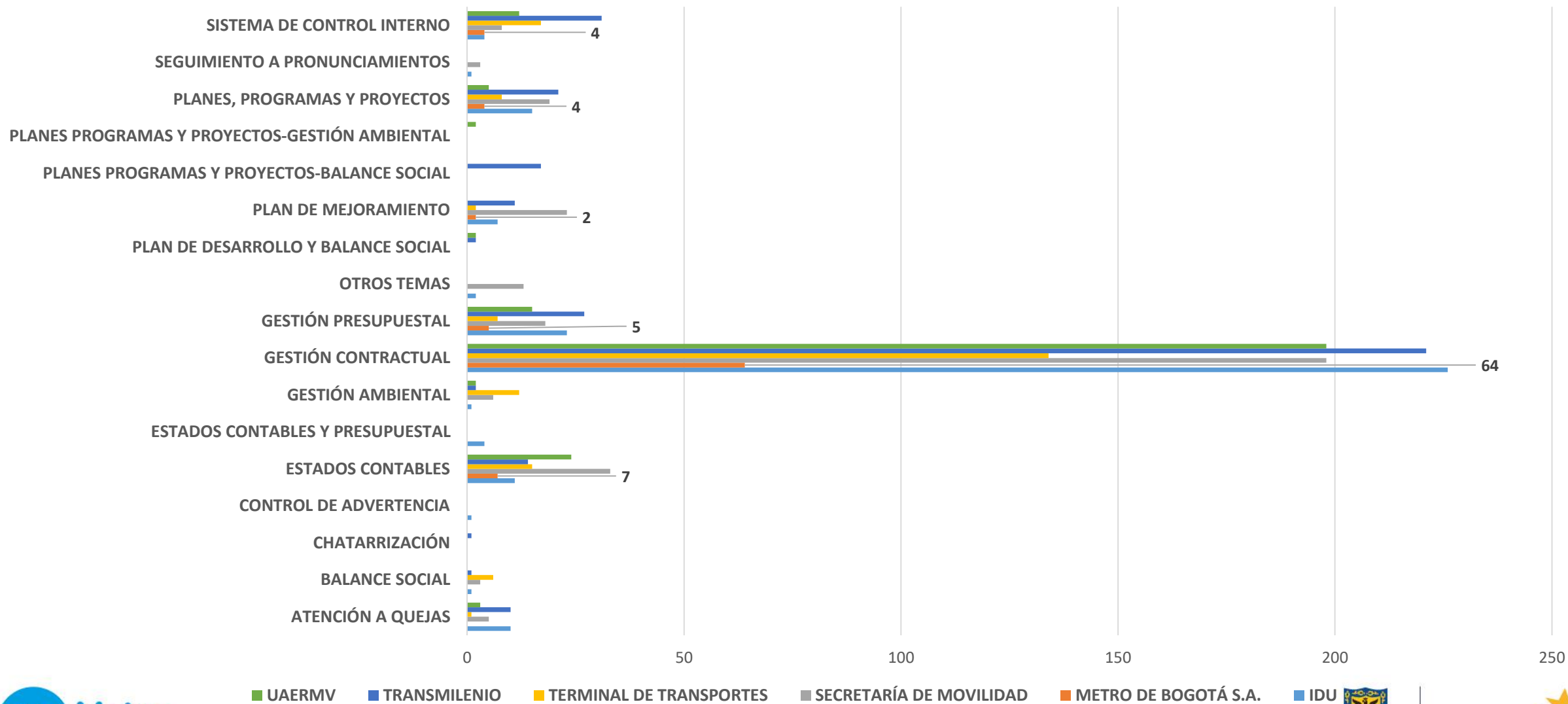
Para el caso de la EMB, el 59% de los hallazgos han incluido esta incidencia, aspecto que identifica la necesidad de fortalecer la apropiación y aplicación de manuales de funciones, normativas y procedimientos que refuercen su implementación en los equipos de trabajo de las dependencias, de manera tal que se mitigue esta incidencia y se revierta la tendencia. Para este aspecto es de importancia la articulación entre el desarrollo de las herramientas de la dimensión gestión estratégica del talento humano con la operación diaria del sistema de gestión (gestión con valores para el resultado).

Herramientas como el Plan Institucional de Capacitación (PIC) deben fortalecerse para que sirvan como mitigador de este tipo de incidencias en los hallazgos a futuro.

HALLAZGOS POR ENTIDAD Y FACTOR EVALUADO



HALLAZGOS POR ENTIDAD Y FACTOR EVALUADO



HALLAZGOS POR ENTIDAD Y FACTOR EVALUADO

FACTOR EVALUADO/ENTIDAD	IDU	METRO DE BOGOTÁ S.A.	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	TERMINAL DE TRANSPORTES	TRANSMILENIO	UAERMV	TOTAL	%
ATENCIÓN A QUEJAS	10		5	1	10	3	29	2%
BALANCE SOCIAL	1		3	6	1		11	1%
CHATARRIZACIÓN					1		1	0%
CONTROL DE ADVERTENCIA	1						1	0%
ESTADOS CONTABLES	11	7	33	15	14	24	104	7%
ESTADOS CONTABLES Y PRESUPUESTAL	4						4	0%
GESTIÓN AMBIENTAL	1		6	12	2	2	23	1%
GESTIÓN CONTRACTUAL	226	64	198	134	221	198	1041	67%
GESTIÓN PRESUPUESTAL	23	5	18	7	27	15	95	6%
OTROS TEMAS	2		13				15	1%
PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL					2	2	4	0%
PLAN DE MEJORAMIENTO	7	2	23	2	11		45	3%
PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS-BALANCE SOCIAL					17		17	1%
PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS-GESTIÓN AMBIENTAL						2	2	0%
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	15	4	19	8	21	5	72	5%
SEGUIMIENTO A PRONUNCIAMIENTOS	1		3				4	0%
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4	4	8	17	31	12	76	5%
TOTAL	306	86	329	202	358	263	1544	100%

HALLAZGOS POR ENTIDAD Y FACTOR EVALUADO

Se reitera la recomendación de continuar prestando especial atención a los controles existentes en todas las **etapas del proceso contractual**, considerando que para la vigencia 2019 se identificó que el **67%** del total de hallazgos se relacionaron con **el factor gestión contractual** de las Entidades. Seguidamente, aspectos como la gestión presupuestal, los planes, programas y proyectos, así como los estados contables, representan los factores evaluados que más originan hallazgos.

Para el caso de la EMB, el factor gestión contractual representa el 74% de los hallazgos, seguido de estados contables (8%), gestión presupuestal (6%), planes programas y proyectos (5%), sistema de control interno (5%) y planes de mejoramiento (2%).

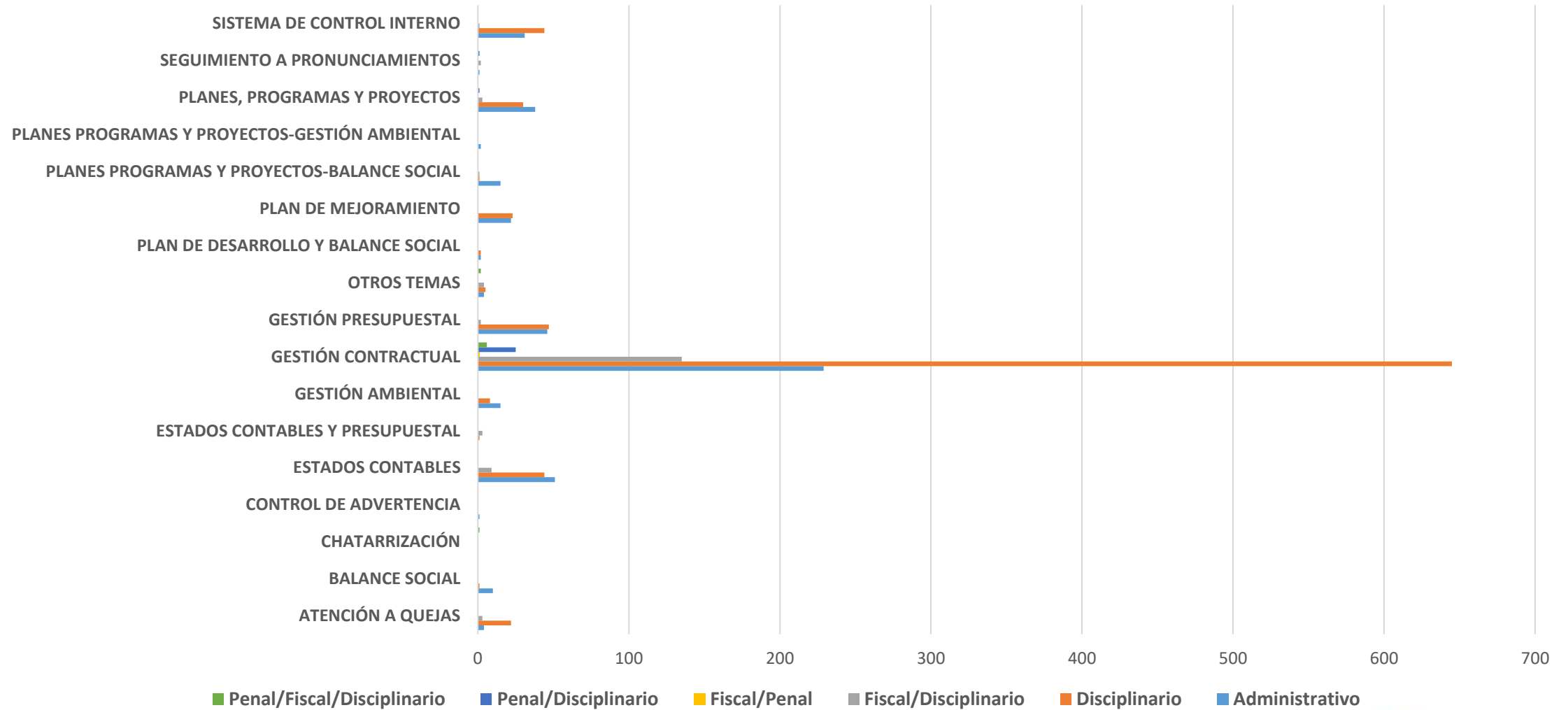
Para revertir el comportamiento evidenciado es recomendable:

1. Fortalecer los controles en todas las etapas de los procesos contractuales, especialmente en las etapas de estudios y documentos previos y ejecución contractual (supervisión e interventoría).
2. Mejorar las ejecuciones presupuestales, así como el control a su consistencia con las ejecuciones físicas de los proyectos de inversión cuya responsabilidad es de la Empresa.
3. Robustecer los controles a la verificación de la información a reportar al ente de control tanto en la cuenta anual, como en la mensual y en desarrollo de las auditorías o solicitudes de información. De tal manera que su consistencia y comparabilidad permitan evitar nuevos hallazgos relacionados con el Sistema de Control Interno (Control Fiscal Interno). El fortalecimiento institucional vía rediseño y refuerzo de los equipos de trabajo también puede contribuir a reducir este tipo de hallazgos.
4. Formular acciones correctivas que busquen subsanar las causas raíz de los hallazgos formulados, más allá de correcciones puntuales a los casos evidenciados en las auditorías. Esto, contribuye a mitigar la ocurrencia de situaciones similares a futuro, incidiendo en su detección posterior por parte del ente de control.

HALLAZGOS POR FACTOR EVALUADO E INCIDENCIA



HALLAZGOS POR FACTOR EVALUADO E INCIDENCIA



HALLAZGOS POR FACTOR EVALUADO E INCIDENCIA

FACTOR EVALUADO/INCIDENCIA	Administrativo	Disciplinario	Fiscal/ Disciplinario	Fiscal/ Penal	Penal/ Disciplinario	Penal/Fiscal/ Disciplinario	TOTAL	%
ATENCIÓN A QUEJAS	4	22	3				29	2%
BALANCE SOCIAL	10	1					11	1%
CHATARRIZACIÓN						1	1	0%
CONTROL DE ADVERTENCIA	1						1	0%
ESTADOS CONTABLES	51	44	9				104	7%
ESTADOS CONTABLES Y PRESUPUESTAL		1	3				4	0%
GESTIÓN AMBIENTAL	15	8					23	1%
GESTIÓN CONTRACTUAL	229	645	135	1	25	6	1041	67%
GESTIÓN PRESUPUESTAL	46	47	2				95	6%
OTROS TEMAS	4	5	4			2	15	1%
PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL	2	2					4	0%
PLAN DE MEJORAMIENTO	22	23					45	3%
PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS-BALANCE SOCIAL	15	1	1				17	1%
PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS-GESTIÓN AMBIENTAL	2						2	0%
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	38	30	3		1		72	5%
SEGUIMIENTO A PRONUNCIAMIENTOS	1		2		1		4	0%
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	31	44	1				76	5%
TOTAL	471	873	163	1	27	9	1544	100%

HALLAZGOS POR FACTOR EVALUADO E INCIDENCIA



Al cruzar las incidencias contra los factores evaluados en los informes de auditoría regular de la contraloría se identifica de manera representativa que las incidencias administrativas, disciplinarias y fiscales se concentran en la gestión contractual, la cual representa la mayoría de estas para el sector movilidad.

Para el caso de la EMB, se presenta el siguiente comportamiento:

Componente de auditoria	Factor auditado	2018 (2017)				2019 (2018)				2020 (2019)*Preliminar			
		Hallazgos	Incidencia			Hallazgos	Incidencia			Hallazgos	Incidencia		
		Admtivos	Discip	Penal	Fiscal	Admtivos	Discip	Penal	Fiscal	Admtivos	Discip	Penal	Fiscal
1. Control de gestión	1.1 Control fiscal interno	1	0	0	0	1	1	0	0	2	2	0	0
	1.2 Plan de mejoramiento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0
	1.3 Gestión contractual	8	3	0	0	25	18	2	0	31	37	2	0
			1	1	0			0	3			1	0
2. Control resultados	2.1 Planes programas y proyectos	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0
	2.2 Balance Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Control financiero	3.1 Estados financieros	1	0	0	0	0	0	0	0	4	3	0	0
	3.2 Control Interno Contable	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0
	3.3 Gestión financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3.4 Gestión presupuestal	1	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0
Total		12	4	1	0	29	19	3	4	45	38	2	1

HALLAZGOS POR FACTOR EVALUADO E INCIDENCIA

Considerando que las incidencias disciplinarias abordan aspectos relacionados con una presunta violación de normas por acción u omisión del servidor público y estas se concentran en el factor gestión contractual, se retoma la recomendación de articular el PIC de la Empresa para fortalecer el conocimiento y apropiación de todos los actores del proceso gestión contractual, en todas sus etapas, y con ello reducir la probabilidad futura de hallazgos con esa incidencia en materia contractual.

Es recomendable tener presente que el párrafo del artículo décimo tercero de la Resolución 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá dispone lo siguiente en materia de reiteración de hallazgos:



“Cuando un hallazgo de la misma temática se ha determinado nuevamente, en dos o más ocasiones o varias auditorías, con cierta frecuencia o de manera sistemática, se considera RECURRENTE cuando el riesgo inherente se considere fiscal, es decir con posible afectación o impactos significativos sobre el resultado fiscal, teniendo en cuenta que la RECURRENCIA no es una categoría de calificación, es una característica que identifica las acciones recurrentes e incide en la calificación consolidada.”

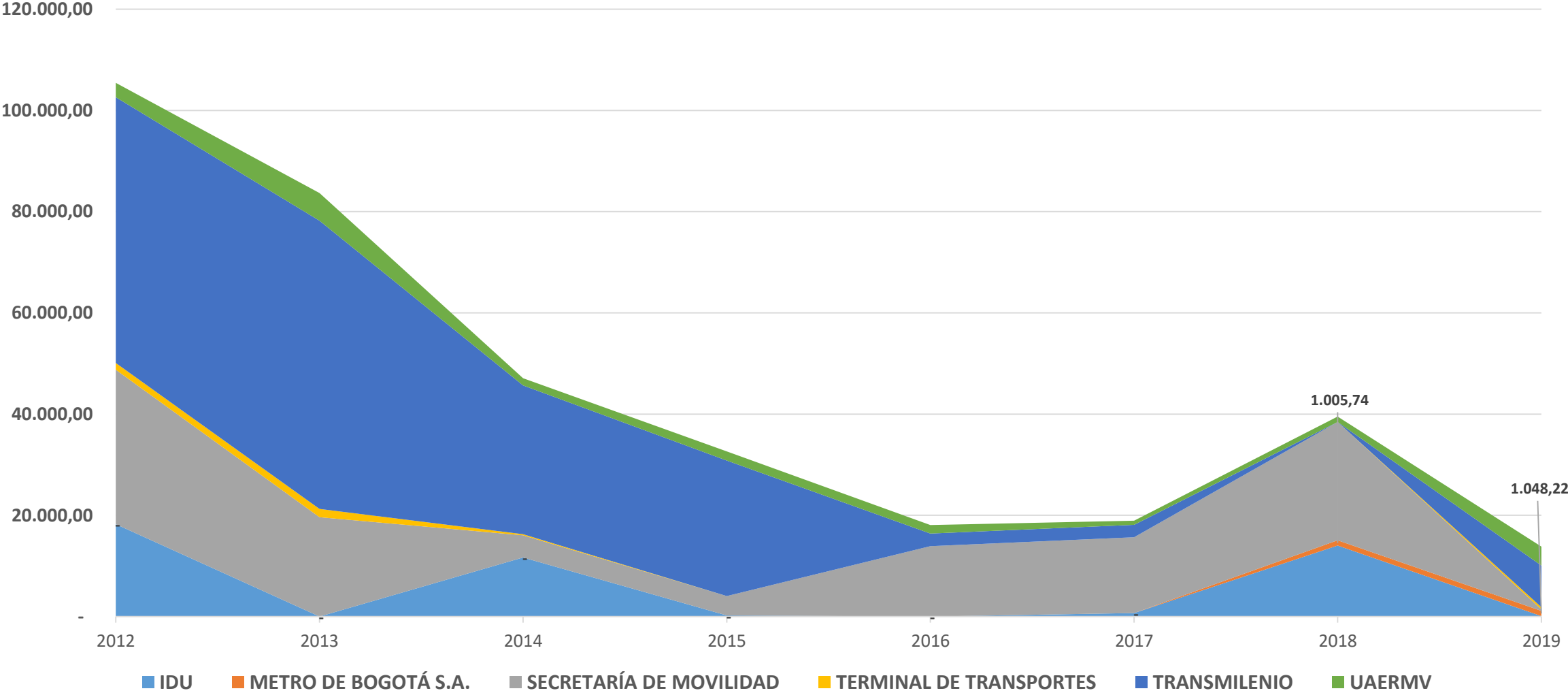
(Subraya Propia)

En consideración a lo anterior, el reto está en evitar incurrir en las recurrencias descritas en la resolución precitada, mitigando con ello el riesgo que pueda tener dicha recurrencia en el fenecimiento de la cuenta o el desempeño fiscal de la empresa a futuro. De ahí la importancia que las acciones correctivas y fortalecimiento de controles en los procesos de la EMB permitan disminuir la repetición de hallazgos que se puedan configurar como recurrentes. La efectividad se mide por la corrección de las causas identificadas.

HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL POR ENTIDAD Y VIGENCIA



HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL POR ENTIDAD Y VIGENCIA



*Cifras en millones de COP




HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL POR ENTIDAD Y VIGENCIA

INCIDENCIA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL	%
IDU	18.235,17	-	11.645,79	193,67	-	686,86	14.051,09	86,07	44.898,65	13%
METRO DE BOGOTÁ S.A.	-	-	-	-	-	-	1.005,74	1.048,22	2.053,96	1%
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	30.552,58	19.613,68	4.390,04	3.854,69	13.904,81	14.980,22	23.367,91	279,60	110.943,52	31%
TERMINAL DE TRANSPORTES	1.337,35	1.667,82	232,51	4,69	-	-	7,47	423,45	3.673,29	1%
TRANSMILENIO	52.486,24	56.933,72	29.394,33	26.771,56	2.480,89	2.460,08	-	8.234,03	178.760,84	50%
UAERMV	2.850,80	5.443,56	1.431,01	1.811,13	1.710,87	803,71	1.069,67	3.729,72	18.850,48	5%
TOTAL	105.462,13	83.658,78	47.093,68	32.635,74	18.096,58	18.930,88	39.501,87	13.801,09	359.180,75	100%

HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL POR ENTIDAD Y VIGENCIA

Aunque la representatividad de los hallazgos con incidencia fiscal de la EMB respecto al resto del sector es del 1% del total, para el periodo objeto de análisis, se recomienda analizar las causas de estos, así como la relación con los factores evaluados por la contraloría, de manera que se pueda mitigar la causa de su ocurrencia a futuro.



Llevar a cabo ejercicios de referenciación competitiva (Benchmarking) con las entidades del sector movilidad en las que se presentan este tipo de hallazgos en mayor cuantía monetaria, permitirá indagar los aspectos que los originaron para evitar que se repliquen en la EMB, a través del fortalecimiento de los controles, su efectividad y su implementación.

Si bien no hacen parte del sector movilidad, los ejercicios de referenciación también pueden incluir a entidades distritales que llevan a cabo funciones de gestión predial y urbanismo como la Caja de Vivienda Popular y la Empresa de Renovación Urbana; así como entidades de servicios públicos, cuya experiencia pueda ser capitalizada por la EMB tanto en gestión del conocimiento como en buenas prácticas y aprendizajes institucionales que permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia de este tipo de hallazgos en la Empresa en el futuro.

GRACIAS



VISÍTENOS EN:

<https://www.metrodebogota.gov.co/>

 ·  ·  @MetroBogota

 @elMetroBogota